

MAESTRÍA

en seguridad y

Por Capitán de Navío Héctor Mauricio Rodríguez Ruiz
Escuela Superior de Guerra.
Director Centro de Estudios Estratégicos sobre
Seguridad y Defensa Nacional "CEESEDEN"

La Escuela Superior de Guerra solicitó al Ministerio de Educación Nacional a través del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), la evaluación del programa de Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales, el cual cumplió la instancia de la Comisión Nacional de Doctorados y Maestrías, comisión que consideró que el programa cumplía con los requisitos establecidos en la Ley 30 de 1992 y el Artículo 9, del decreto 916 de 2001.

La Maestría en Seguridad y Defensa Nacional autorizada para desarrollar por parte de la Escuela Superior de Guerra, viene a constituir un elemento impulsador y catalizador, que permite; "alcanzar los más altos estándares de calidad en la estructura académico - administrativa, los programas académicos y diseño curricular, la cultura investigativa, la *calificación de docentes y el pensamiento crítico y analítico en todos los procesos, que coadyuve con eficiencia y eficacia a la formación de la más alta calidad de los futuros comandantes en el ámbito operacional superior y estratégico*".

La Escuela Superior de Guerra por sus características específicas, cuenta con las competencias, soportes académico y logístico, de respaldo institucional en cuanto a infraestructura y experiencia profesional e institucional para ofrecer este programa afirmación que se fundamenta en lo siguiente:

defensa nacionales, un

1. Disponer de los recursos físicos, tecnológicos y financieros que permiten el desarrollo de las actividades docentes e investigativas, en el área de seguridad y defensa nacionales.
2. Tener convenios con siete universidades que permiten interrelación e interdisciplinariedad en la realización de los proyectos de investigación.
3. El programa esta abierto para el Curso de Altos Estudios Militares CAEM, futuros generales y almirantes de la República y profesionales del sector público y privado que adelanten el Curso Integral de Seguridad y Defensa Nacional CIDENAL.
4. Contar con el Centro de Estudios Estratégicos sobre Seguridad y Defensa Nacional "CEESEDEN", para el desarrollo e impulso de la investigación.

FUNDAMENTOS DE LA MAESTRÍA

De conformidad con la Ley 30 de 1992 por la cual se organiza el servicio publico de la educación superior, en su artículo 137 establece: "La escuela Superior de Administración Pública (ESAP), el Instituto Tecnológico de Electrónica y Comunicaciones (ITEC), El Instituto Caro y Cuervo, la Universidad Militar Nueva Granada, las Escuelas de Formación de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, que adelanten programas de educación superior, y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) continuarán adscritas a las entidades respectivas. Funcionaran de acuerdo con su

naturaleza jurídica y su régimen académico lo ajustaran conforme a lo dispuesto en la presente ley."

De acuerdo al artículo 12 de la Ley 30 de 1992 " Los programas de maestría, doctorado y postdoctorado tienen a la investigación como fundamento y ámbito necesarios de su actividad.

Las maestrías buscan ampliar y desarrollar conocimientos para la solución de problemas disciplinarios, interdisciplinarios o profesionales, y dotar a la persona de los instrumentos básicos que la habilitan como investigador en una área específica de las ciencias o de las tecnologías o que le permitan profundizar teórica y conceptualmente en un campo de la filosofía, de las humanidades y de las artes."

La Ley 30 de 1992 señala como objetivo de la educación superior y de sus instituciones, prestar a la comunidad un servicio con calidad referido a los resultados académicos, a los medios y procesos empleados, a la infraestructura institucional a las dimensiones cualitativas y cuantitativas del mismo y a las condiciones en que se desarrolla cada institución.

El Decreto 3076 de 1997, en su artículo 9, señala que con el propósito de hacer efectiva la articulación entre docencia e investigación y de coadyuvar al desarrollo educativo nacional, regional, institucional y de las comunidades educativas, todas las universidades e instituciones universitarias con programas de pregrado o postgrado en educación deberán disponer de una infraestructura y pedagogía y poner en marcha por lo menos una línea de investigación por cada uno de los programas académicos que se ofrezcan.

logro de gestión de equipo

OBJETIVOS QUE SE ESPERAN ALCANZAR CON EL PROGRAMA DE LA MAESTRÍA.

Deberán tener una parte de su planta de personal dedicada preferiblemente a la investigación, poseer condiciones y recursos idóneos para el ejercicio de la investigación.

Conforme a lo anteriormente expuesto la Escuela Superior de Guerra ha ajustado su régimen académico conforme a lo estipulado en la Ley; circunstancia que le permitió inscribir los programas académicos del Curso de Estado Mayor como una Especialización en Comando y Estado Mayor, y el Curso de Altos Estudios Militares como una Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales.

La necesidad de mejorar y actualizar la doctrina, organización y equipo para aumentar el nivel de conocimiento, profesionalización y eficiencia, de las FF.MM. obliga a considerar que la investigación y desarrollo de la ciencia y tecnología deben constituirse en una actividad permanente para alcanzar el grado de desarrollo institucional que la situación nacional y el cumplimiento de la misión exige.

Consecuente con lo anterior y como fundamento en la Investigación, el programa de Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales, aprobado para el Curso Altos Estudios Militares (CAEM), con un rigor académico de alto nivel busca profundizar teórica y conceptualmente en el campo de la Seguridad y Defensa Nacionales.

* Desarrollar un programa de Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales de acuerdo con los estándares de exigencia y excelencia nacional e internacional para formar Oficiales Generales y de Insignia con capacidad para atender los problemas de seguridad y defensa nacionales a nivel interno y externo.

* Formar e integrar personal proveniente del propio Estado (funcionarios Administradores Asesores, etc.) para el logro de una visión sistémica y operativa.

* Capacitar a miembros o representantes de la actividad pública y privada, interesados en cuestiones de Estado y políticas públicas, para que actuando en el nivel de asesoramiento y conducción, tengan conciencia y los conocimientos adecuados de la Seguridad y Defensa Nacionales, que les permitan ejercer sus responsabilidades específicas con arreglo a las necesidades de la Seguridad y Defensa Nacionales.

* Propiciar la formación ética humanística fundamentada en valores, creencias y convicciones del profesional de las armas para el óptimo desempeño de sus acciones dentro de la Institución Militar, en relación con la sociedad nacional e internacional de las cuales forma parte.

* Recomendar los lineamientos de política fundamentada en la doctrina generada en los procesos académicos, de manera que sirvan de orientadores de las diferentes operaciones militares y su conducción en tiempo de guerra o de paz, acorde con los objetivos nacionales.

* Promover una actitud y aptitud de diálogo que dinamice el proceso de construcción de consensos y acuerdos colectivos con las

comunidades, regiones e instituciones de la sociedad, a fin de fortalecer la seguridad democrática como bien público.

* Consolidar y fortalecer la cooperación científica internacional con la comunidad militar.

CONCLUSIONES

Podemos destacar que se ha adelantado una importante gestión de proyección institucional con el concurso del equipo de trabajo de la Escuela Superior de Guerra orientado en forma objetiva, dinámica y con visión de futuro, por líderes comprometidos con el cambio y reestructuración institucional, desde su Director hasta el último nivel jerárquico de la organización.

La Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales abre un espacio de interrelación multidisciplinario en el ámbito nacional e internacional, permitiendo el desarrollo de procesos académicos y de investigación que contribuyen a la consolidación de la Educación Superior en las Fuerzas Militares y al perfil del nuevo militar del siglo XXI.

La Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales servirá de impulso catalizador a las actividades de Ciencia y Tecnología y de posicionamiento del Sistema de Educación Superior de la FFMM., institucionalizando el desarrollo de las capacidades de investigación de cada una de las Fuerzas y a su vinculación con los avances científicos y técnicos de la sociedad colombiana e internacional.

La Escuela Superior de Guerra, a través del programa de la Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales, mantiene un liderazgo institucional en el fomento de una cultura ciudadana y difusión de la doctrina sobre la Seguridad y Defensa Nacional.

